

PROYECTO DE DESARROLLO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL:

“Acelera con iFFALCON”

2. ESPECIFICACIONES DEL PERIODO DE DURACIÓN:

La promoción empresarial se desarrollará a partir de la comunicación oficial en Redes Sociales hasta el 06 de noviembre de 2026.

Periodo de Participación: a partir de la comunicación oficial en Redes Sociales hasta el 30 de octubre de 2026.

3. MODALIDAD DE PREMIACIÓN:

La modalidad de premiación de la promoción será a través de “**SORTEO**”, con la siguiente hermenéutica: Podrán participar todas las personas (**clientes finales únicamente**) mayores de 18 de años que adquieran cualquiera de los productos en promoción de la marca iFFALCON (Televisores y Aires Acondicionados) comercializados y distribuidos en tiendas y mercados a nivel nacional por la empresa Premium Brands S.R.L., y que los registren desde la comunicación en Redes Sociales hasta el 30 de octubre de 2026.

Lista de productos que participan de la promoción:

CATEGORÍA	TAMAÑO	MODELO	SKU
Televisor	32	S55	IFF32S55
Televisor	40	S55	IFF40S55
Televisor	43	S55	IFF43S55
Televisor	43	U62	IFF43U62
Televisor	43	U65	IFF43U65
Televisor	50	U62	IFF50U62
Televisor	50	U65	IFF50U65
Televisor	55	U62	IFF55U62
Televisor	55	U65	IFF55U65
Televisor	65	U65	IFF65U65
Televisor	75	U62	IFF75U62
Televisor	75	U65	IFF75U65
Aires Acondicionados	12000	Convencional	FAC-12CHA
Aires Acondicionados	18000	Convencional	FAC-18CHA
Aires Acondicionados	24000	Convencional	FAC-24CHA
Aires Acondicionados	12000	Inverter	FAC-12CHAI
Aires Acondicionados	18000	Inverter	FAC-18CHAI
Aires Acondicionados	24000	Inverter	FAC-24CHAI

Los participantes que hayan adquirido cualquiera de los productos señalados anteriormente dentro del periodo de promoción (ni antes ni después) deberán registrarlos para participar del sorteo desde la comunicación en Redes Sociales hasta el 30 de octubre de 2026.

Ingresa los participantes que realicen el registro de los productos mencionados anteriormente, mediante dos plataformas de registro:

1) Ingresando a la página web: <https://acelera-con-iffalcon.9lives.one/> en el cual deberá ingresar y llenar todos los datos requeridos para así poder entrar al sorteo de los siguientes premios:

- **3 motocicletas AKT CS5**

PROCESO DE REGISTRO:

Para participar de la Promoción se deberá cumplir con las siguientes etapas y/o requisitos:

1. El Participante deberá ser **mayor de 18 años**
2. Los datos personales de la persona que realice el registro necesariamente deben coincidir con el registro de la póliza de garantía y de la factura, nota de venta o recibo del producto adquirido.
3. Para realizar el registro y acceder al sorteo, el participante debe completar **obligatoriamente** los siguientes pasos:

REGISTRO DE DATOS PERSONALES:

1. Nombre completo
2. Teléfono celular
3. Fecha de nacimiento
4. Carnet de Identidad y fotografía anverso y reverso
5. Correo electrónico **(único requisito opcional)**

REGISTRO DE DATOS DEL EQUIPO ADQUIRIDO:

1. Fecha de compra del producto
2. Categoría de compra del equipo (Televisores o aires acondicionados)
3. Número de serie del producto adquirido
4. Fotografía de la póliza de garantía del equipo adquirido, debidamente llenada con el nombre de quién participará del sorteo.

5. Fotografía de la factura, recibo o nota de venta del equipo adquirido que debe estar el mismo nombre que la póliza de garantía.
6. Si un vendedor de la tienda lo ayudo a llenar su registro debe introducir el número de CI del vendedor que queda como constancia, en caso de que no lo ayudo ningún vendedor no incluir este dato.

En caso de que el Participante omita alguno de estos pasos, no podrá continuar haciendo su registro y tampoco podrá ingresar al sorteo. Una vez llenados todos los datos y el registro estén correcto, saldrá un código alfanumérico el cual será el ticket o los tickets (de acuerdo con el producto) de participación del sorteo, que podrá descargar o en su defecto el usuario que hizo el registro, con su carnet de identidad podrá ver todos sus tickets.

Para participar es condición indispensable que el o los Participantes conozcan y acepten las condiciones y regulaciones establecidas en el presente proyecto de desarrollo de promoción empresarial.

Se hará entrega de la siguiente cantidad de tickets digitales para participar del sorteo, de acuerdo con el equipo comprado al que acceda el cliente final, que se detalla a continuación:

CATEGORÍA	TAMAÑO	MODELO	SKU	TICKETS
Televisor	32	S55	IFF32S55	2
Televisor	40	S55	IFF40S55	2
Televisor	43	S55	IFF43S55	2
Televisor	43	U62	IFF43U62	1
Televisor	43	U65	IFF43U65	1
Televisor	50	U62	IFF50U62	1
Televisor	50	U65	IFF50U65	3
Televisor	55	U62	IFF55U62	1
Televisor	55	U65	IFF55U65	3
Televisor	65	U65	IFF65U65	3
Televisor	75	U62	IFF75U62	1
Televisor	75	U65	IFF75U65	1
Aires Acondicionados	12000	Convencional	FAC-12CHA	2
Aires Acondicionados	18000	Convencional	FAC-18CHA	2
Aires Acondicionados	24000	Convencional	FAC-24CHA	2
Aires Acondicionados	12000	Inverter	FAC-12CHAI	3
Aires Acondicionados	18000	Inverter	FAC-18CHAI	3
Aires Acondicionados	24000	Inverter	FAC-24CHAI	3

MECÁNICA DEL SORTEO:

El sorteo se realizará el 6 de noviembre de 2026 a las 11:00 hrs, con la presencia de un Notario de Fe Pública, quien emitirá un acta notariada del sorteo de las **3 motocicletas AKT CS5**.

El sorteo se realizará de manera DIGITAL, a través de una computadora que hará correr el sistema con la base de datos a nivel nacional de todos los participantes que hayan realizado su registro de manera correcta hasta el 30 de octubre de 2026 a las 23:59 hrs. Se utilizará la computadora como una tómbola digital, pasado un determinado tiempo el sistema se irá deteniendo poco a poco hasta parar completamente en uno de los participantes de manera aleatoria y al azar.

La modalidad para el **sorteo a realizarse el 6 de noviembre** será: las 3 primeras personas (3 PRIMEROS TICKETS) que salgan de manera aleatoria y al azar, digitalmente a través de la tómbola digital serán los ganadores y premiados con su respectiva motocicleta AKT CS5.

Se llamará uno por uno para el mismo momento del sorteo para hacer conocer su premio y validar que cuente con todos los requisitos, en caso de no contestar alguno, este ticket será descartado y se volverá a sortear otro a través del sistema de manera aleatoria y se lo llamará para realizar el mismo procedimiento de verificación de requisitos hasta completar los 3 ganadores.

Todos los participantes que ingresen al sorteo serán los que realicen correctamente su registro vía WEB, desde la comunicación en Redes Sociales hasta el 30 de octubre de 2026.

Los participantes que hayan ganado alguno de las motocicletas en el sorteo, ya no podrán repetir el premio si es que por casualidad o suerte sale nuevamente su ticket como premiado. Inmediatamente queda inhabilitado o será notificado como “al agua”.

Los requisitos que deben presentar obligatoriamente los ganadores del sorteo para acceder al premio son los siguientes:

- **Carnet de identidad boliviano o de extranjero residente en Bolivia vigente**
- **Fotocopia de cédula de identidad**
- **El TAG recortado de la caja del producto, con el serial del producto ganador, en físico original**
- **Copia impresa del TICKET o código alfanumérico que le salió al terminar su registro y que es enviado al número celular o al correo electrónico registrado para participar en la promoción empresarial.**
- **Copia simple de Fotografía de la factura, recibo o nota de venta del equipo adquirido**



Imagen referencial del TAG recortado

RESPONSABILIDADES, CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

1. La empresa Premium Brands S.R.L. es la empresa distribuidora mayorista de la marca iFFALCON en Bolivia, comercializando exclusivamente los productos a través de ventas mayoristas y minoristas en mercados y tiendas a nivel nacional.
2. Participan en esta promoción solo los productos iFFALCON comercializados por Premium Brands S.R.L. que tengan GARANTÍA PREMIUM EN BOLIVIA y no procedentes de ningún otro país. Para verificar que cuenten con esta garantía podrán ingresar a <https://pb.com.bo/garantia/IFFALCON>.
3. Premium Brands S.R.L. y/o iFFALCON, no se hará cargo de ningún gasto incurrido por la persona ganadora del premio, para acceder al mismo. Por ejemplo si el cliente reside en otra ciudad que no sea Santa Cruz de La Sierra, ciudad donde entregaran las motos, el transporte del ganador va por cuenta propia.
4. Premium Brands S.R.L. y/o iFFALCON, no se hará cargo de ningún gasto incurrido por la persona ganadora del premio para la obtención de las placas.
5. Los datos personales de los ganadores deben coincidir necesariamente con el registro de la póliza de garantía y de la factura, nota de venta o recibo del producto adquirido.
6. El premio es personal e intransferible, no podrá ser sustituido por otros bienes distintos a los indicados en esta promoción, ni solicitar su valor en efectivo.
7. Si el Participante ha alterado la información o algún documento, ha participado ilícitamente o lo ha hecho en contra de este reglamento, perderá el derecho de participar en la Promoción.

8. Los Participantes solo podrán inscribir el producto una sola vez, ya que el sistema rechazará automáticamente la inscripción si se trata de participar con el mismo producto por segunda o más veces.
9. Con el fin de hacer público el resultado de la promoción, los ganadores autorizan a que sus nombres e imágenes aparezcan en publicaciones y demás medios y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y recibo de premios, sin que implique remuneración o compensación adicional reclamos por derecho de imagen.
10. No podrán participar de la Promoción los distribuidores mayoristas y sus dependientes, dueños de puntos de venta o locales comerciales y sus vendedores que vendan los productos. Los nombres de mayoristas, propietarios de locales comerciales y vendedores de los productos, serán revisados en la base de datos del Premium Brands S.R.L., por lo que, en el caso de salir ganador, serán anulados o dados de baja automáticamente, ya que **la promoción es exclusivamente dirigida para consumidores finales.**
11. El ganador debe ser mayor de 18 años y ser ciudadano boliviano o ciudadano extranjero con residencia legal en Bolivia.
12. A la fecha del sorteo los participantes deberán contar con cédula de identidad vigente.
13. La empresa Premium Brands S.R.L., o iFFALCON, no responderán por los daños y perjuicios sufridos por los clientes ganadores por el uso de los premios que se entreguen en virtud de la promoción, ocasionados en el disfrute del premio. Se entiende que los clientes ganadores actúan por su propia cuenta y riesgo.

4. LUGAR Y FECHA DEL SORTEO:

El sorteo se realizará el 6 de noviembre de 2026 a las 11:00 hrs., con la presencia de un Notario de Fe Pública, en las oficinas de Premium Brands S.R.L., ubicada en la Av. Alemana, 4to Anillo, esquina Calle Lucía, Barrio Cotas, Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

5. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se realizará de manera personal en presencia de Notario de Fe Pública en en las oficinas de Premium Brands S.R.L., ubicada en la Av. Alemana, 4to Anillo, esquina Calle Lucía, Barrio Cotas, Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. el 21 de noviembre de 2026.

6. PREMIOS OFERTADOS:

A continuación, se especifica las características de la motocicleta AKT CS5 a sortear:



CALIDAD
certificada en
20 PAISES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

MOTOR
4 tiempos CG OHV

POTENCIA
17.4 HP @ 6500 RPM

COMPRESIÓN
9,3 : 1

CILINDRADA
200 CC

TORQUE MÁXIMO
15 NM @ 6500 RPM

ARRANQUE
Electrico

CAJA DE VELOCIDAD
5 Velocidades

SUSP. DELANTERA
Telescopica hidraulica invertida

SUSP. TRASERA
Unishock regulable

FRENO DELANTERO
Doble lobulado

FRENO TRASERO
Disco lobulado

RUEDA DELANTERA
100 / 80 - 17

RUEDA TRASERA
130 / 70 - 17

CAPACIDAD DE TANQUE
13 Lt

PESO
140 Kg

DIMENSIONES (L X W X H)
2028 x 805 x 1075 mm

CONSUMO DE GASOLINA POR LITRO
35 Km / Lt





FARO DE LUIS "LED"
Barroteo con tecnologia led que resulta su diseño y mejora notablemente la iluminación.



FRENO A DISCO
Freno a disco en ambas ruedas perforado para lograr una frenada eficiente y confiable.



TABLERO DIGITAL
Look moderno que encaja a la perfección con el estilo de la moto y su alta confiabilidad permite la lectura fácil de la información.

Se debe aclarar que son **3 motocicletas AKT CS5**, y cada ganador podrá llevarse 1 moto, los premios o paquetes no incluyen ninguna otra prestación, bien o servicio no enumerado o especificado en este documento.